

Estatutarios

SISTEMA RETRIBUTIVO ¡ACTUALIZACIÓN!

Es necesaria una actualización del sistema retributivo que contemple al conjunto de profesionales. Este sistema fue creado hace 30 años y desde entonces no ha sufrido ninguna reforma sustancial.

En este sentido hemos solicitado al Consejero de la Comunidad de Madrid revisar aspectos fundamentales como:

- **situar el concepto de “productividad fija de Mesa Sectorial” (que era provisional) en el concepto fijo complementario que corresponda**
- **actualización, en un mismo grupo profesional, de los niveles del complemento de destino.**
- **modificación, amortización y creación de categorías: categorías obsoletas continúan presentes en el sistema retributivo y, en cambio, otras de necesidad actual no se contemplan.**

Un Servicio Madrileño de Salud moderno, de calidad y progreso, debe corresponderse con un sistema retributivo acorde. Para ello es precisa una actualización completa del sistema retributivo y no sólo modificaciones parciales que no afectan al conjunto de profesionales.

MÁS INFORMACIÓN EN LA SECCIÓN SINDICAL